



Afecta a locomotoras diésel de mala calidad

ROLANDO HERRERA

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), que opera el Tren Interoceánico, reportó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que diésel de mala calidad comprado a un proveedor dañó dos de sus locomotoras en 2024.

De acuerdo con la auditoría 119, practicada por el órgano fiscalizador y remitida el martes a la Cámara de Diputados, el FIT presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), que a la fecha no ha sido resuelta.

“El FIT acreditó que el 14 de noviembre de 2024, presentó la denuncia y el seguimiento ante la Fiscalía General de la República en el ejercicio 2025 por los daños ocasionados a dos locomotoras derivados del suministro de diésel de mala calidad, y el seguimiento por la recuperación del pago que realizó”, señaló la ASF.

Sin embargo, en su informe, el órgano fiscalizador no detalló los daños sufridos por las locomotoras.

El proveedor que suministró el combustible, indicó el ente auditor, es Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos, el cual obtuvo un contrato por licitación pública para vender diésel industrial bajo en azufre para el servicio de transporte de locomotoras en las líneas férreas “Z”, “FA” y “K”, entre el 27 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

En marzo de 2024 formalizó el contrato número FIT-GARMOP-ADQ-11-LP-24, por un importe mínimo de 13 millones 200 mil pesos, y un máximo de 33 millones de pesos, con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

Durante la vigencia del contrato, el FIT solicitó 326 mil 427 litros de diésel mediante 62 órdenes de suministro.

Durante su revisión, los auditores detectaron que los análisis de calidad de 100 mil

El gasto

Erogaciones reportadas en combustible del Ferrocarril del Istmo:

PROVEEDOR:
Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos

CONTRATO:

■ Venta de diésel industrial bajo en azufre para el servicio de transporte de locomotoras en las líneas férreas “Z”, “FA” y “K”.

PERÍODO:

■ Del 27 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

■ Importe mínimo: 13 millones 200 mil pesos

Importe máximo:
33 millones de pesos, con IVA incluido.

■ Durante la vigencia del contrato, el FIT solicitó: 326 mil 427 litros de diésel mediante 62 órdenes de suministro.

OTRA ANOMALÍA

■ El FIT incurrió en pagos en exceso por 81.6 millones de pesos, al realizar una mala estimación sobre material de obra.

500 litros entregados en mayo de 2024, estaban fechados en enero de ese mismo año, por lo que no amparaban el combustible entregado.

“El proveedor presentó el informe de análisis de diésel del 10 de enero de 2024, pero las entregas correspondieron a mayo de ese mismo año”, indicó la ASF.

Por otra parte, la ASF reportó que el FIT incurrió en pagos en exceso por 81.6 millones de pesos al realizar una mala estimación sobre el material de obra utilizado, por lo que reclamó la devolución de ese dinero a la Tesorería de la Federación.